



**#90Aniversario**

“HistoriaExperiencia / TecnologíaFuturo”

# Nota de prensa

La reunión se ha celebrado esta mañana en la sede del Organismo

## El presidente de la CHE, Raimundo Lafuente, se reúne con los municipios que integran la Junta de Aguas del río Cella y acequia del Cañizar (Teruel)

- Continúan así los contactos con las partes implicadas en los usos y actuaciones en la laguna del Cañizar iniciados la semana pasada con la reunión celebrada con el Departamento de Medio Ambiente del Gobierno de Aragón
- El Organismo de cuenca se ha comprometido a tramitar con la mayor agilidad las autorizaciones para las actuaciones de limpieza siempre que se cuente con el preceptivo y condicionante informe del INAGA

**09, may. 2016-** El presidente de la Confederación Hidrográfica del Ebro, organismo autónomo dependiente del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (MAGRAMA), Raimundo Lafuente, se ha reunido esta mañana, en la sede del Organismo, en Zaragoza, con los alcaldes de los municipios que integran la Junta General de Aguas del río Cella y la acequia del Cañizar (Teruel), usuarios de la denominada Laguna del Cañizar.

Continúa así la ronda de contactos con las partes implicadas en los usos y actuaciones en la laguna que se iniciaron la semana pasada con la directora general de Sostenibilidad del Gobierno de Aragón, Sandra Ortega.



En concreto, al encuentro de hoy han asistido el alcalde de Santa Eulalia del Campo y presidente de la Junta de Aguas, Blas Lanzuela; el alcalde de Torremocha de Jiloca, Feliciano Guillén; el alcalde de Villarquemado, Federico Serrano; el alcalde de Alba, José Herrero; el teniente alcalde de Cella, Juan Sánchez y el teniente alcalde de Villafranca del Campo, Joaquín Millán.

El presidente de la CHE se ha comprometido a agilizar al máximo cualquier tramitación que tenga que ver con solicitudes de actuaciones de mantenimiento de las infraestructuras que los usuarios utilizan para el riego.

Eso sí, ha recordado que las peticiones recibidas deberán contar a su vez, con un informe favorable del Gobierno de Aragón, a través del INAGA, dado que son las administraciones con competencia medioambiental las que plantean los condicionantes para este tipo de limpiezas y sus plazos.

En este encuentro, el presidente del Organismo ha recordado que la CHE no está obligada a realizar actuaciones en cauces destinadas a mejorar los sistemas de las comunidades de regantes, aunque si tramitar las peticiones de actuaciones en cauces solicitadas, requisito imprescindible para que los ciudadanos interesados individual o colectivamente a través de sus Ayuntamientos, Comunidades de Regantes, etc, pueden intervenir en los cauces para su limpieza y recuperación.

A pesar de ello, y con el ánimo de colaborar en el mantenimiento del Dominio Público Hidráulico, la Confederación ejecuta habitualmente actuaciones en cauces e infraestructuras de toda la cuenca, como por ejemplo la ejecutada en el año 2014 en la laguna del Cañizar.

### Usos de la laguna

También se ha recordado en la reunión la postura colaboradora que ha tenido la Confederación con los usuarios en todo momento.

El uso de regadío se fundamenta en el cumplimiento de las Reales Ordenanzas de Fernando VI de 1742, mediante las cuales se gestionan las aguas del río Cella y la



acequia del Cañizar y en las que se recoge el mantenimiento del sistema por sus usuarios.

En 2011 el Organismo, con presupuestos propios, construyó a petición de la Junta General de Aguas del río Cella y la acequia del Cañizar, unas compuertas para regulación de los caudales circulantes por la laguna. La gestión y manejo de las citadas compuertas fue entregada a la Junta, siendo esta responsable de la misma.

Por último, se ha tratado por parte de la Confederación la necesidad de que se inscriba en el Registro de Aguas este aprovechamiento, lo que daría forma administrativa a lo recogido en las Reales Ordenanzas. Para ello el Organismo está recabando la necesaria información sobre las características reales del aprovechamiento.